

DATOS TECNICOS
PROYECTO CONSTRUCCIÓN TUNEL INCAHUASI

1.- Datos contractuales

"CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL INCAHUASI" EMPRESA JOSÉ CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.		
Datos Generales		
Licitación Pública Nacional	LPI N° 027/2014	
Contratante	Administradora Boliviana de Carreteras	
Empresa Adjudicada	José Cartellone Construcciones Civiles S.A.	
Resolución de Adjudicación	RPC N° ABC/RPC/075/2014	
Contrato Original		
Número de Contrato	ABC N° 890/14 GNT-SCT-OBR-CAF	
Fecha firma contrato	19 de diciembre de 2014	
Objeto del Contrato	Construcción del Túnel Incahuasi	
Monto Contrato Original	Bs 159.793.351,20	
Anticipo Solicitado	Bs 31.958.670,24	
Plazos Original		
Orden de Proceder	23 de marzo de 2015	
Plazo de Ejecución, hasta Entrega Provisional	650 días calendario	
Plazo de Ejecución, hasta Entrega Definitiva	740 días calendario	
Fecha de Entrega Provisional	01 de enero de 2017	
Fecha de Entrega Definitiva	01 de abril de 2017	
Modificaciones al Contrato		
	Monto Bs.	Plazo
C. M. N°01 (ABC N°491/15 GCH-MOD-CAF)	0,00	-30
C. M. N°02 (ABC N°732/15 GCH-MOD-CAF)	0,00	0,00
C. M. N°03 (ABC N°247/16 GCH-MOD-CAF)	0,00	199
Orden de Cambio N°01	0,00	0,00
Orden de Cambio N°02	0,00	180
Orden de Cambio N°03	7.989.665,27	150
C. M. N°04 (ABC N°344/18 GCH-MOD-CAF)	15.979.335,12	200
Total Modificaciones	23.969.000,39	699
Datos Actualizados		
Monto Según Modificaciones	Bs.183.762.351,59	
Plazo de Ejecución, hasta Entrega Provisional	1349 días calendario	
Plazo de Ejecución, hasta Entrega Definitiva	1439 días calendario	
Fecha de Entrega Provisional	01 de diciembre de 2018	
Fecha de Entrega Definitiva	28 de febrero de 2019	
Avance Físico	87.63 %	

1.1.- Modificaciones al Contrato

Las modificaciones realizadas al contrato fueron las siguientes:

- *Contrato Modificadorio N° 1: Firmado en fecha 29 de mayo de 2015, que tiene por objeto, el cambio del tipo de garantía para la correcta inversión del anticipo, de BOLETA BANCARIA a POLIZA DE CAUCION renovable, irrevocable y de ejecución inmediata y establece reducir en 30 días el cronograma de Ejecución de la Obra, y manteniéndose los hitos verificables de la propuesta del Contratista.*
- *Contrato Modificadorio N° 2: Es el materializar la ejecución de la UNICAPA de alto rendimiento, que garantizará el tráfico vehicular por la serranía del Incahuasi, incluyendo un nuevo ítem de obra no consignado en el Contrato Original, a través de la redistribución de volúmenes de obra, sin incremento*

del Monto de Contrato ni ampliación del plazo contractual con los correspondientes Justificativos Técnicos, Legales y Financieros.

- *Contrato Modificadorio N° 3: En virtud a los impedimentos presentados en la obra y la evaluación realizada por el Supervisor a los Hitos Verificables, se aprobó el presente Contrato Modificadorio, cuyo objeto es el de definir nuevas fechas de inicio y fin de los distintos ítems contractuales que faltan ejecutar, nuevo cronograma de desembolsos, ampliación de plazo en 199 días calendario, nuevas fechas y porcentajes para los hitos verificables y una nueva ruta crítica; sin que esto signifique la modificación de Montos, facilitando una mejor ejecución de Obra, cumpliendo así el objeto del Contrato con los correspondientes Justificativos Técnicos, Legales y Financieros.*
- *Contrato Modificadorio N° 4: Ampliación de Plazo en 200 días calendarios, incremento de monto en Bs. 15.979.335,12, creación de nuevos ítems, redistribución de cantidades de obra, y la reformulación del cronograma de obra, conforme lo establecido en el documento de sustento elaborado por la Supervisión, del Jefe de Fiscalización y del IRT, cumpliendo así el objeto del Contrato con los correspondientes Justificativos Técnicos, Legales y Financieros.*
- *Orden de Cambio N° 1: Con el objetivo de realizar una redistribución de volúmenes de obra, ante la variación de la Geología de estudio con la que realmente se encontró en obra; sin modificación de Monto de contrato ni plazo.*
- *Orden de Cambio N° 2: Con el objetivo de realizar una redistribución de volúmenes de obra, ante la variación de la Geología de estudio con la que realmente se encontró en obra y una ampliación de plazo por el mismo concepto de 180 días calendario; sin modificación de Monto de contrato.*
- *Orden de Cambio N° 3: Con el objetivo de realizar una redistribución de volúmenes de obra, ante la variación de la Geología de estudio con la que realmente se encontró en obra y una ampliación de plazo por el mismo concepto de 150 días calendario; con modificación de Monto de contrato por un total de Bs. 7.989.665,30.*